

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En la asignatura de Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá presentar un trabajo de investigación o un trabajo de intervención profesional original en el que muestre las competencias adquiridas durante el Grado. En el caso del trabajo de investigación, este tiene que conllevar una idea de investigación de interés para las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, una revisión documental sobre el estado del problema, el planteamiento de un objetivo y una hipótesis de investigación, una recogida de datos, un análisis de estos datos utilizando herramientas estadísticas. En el trabajo de intervención profesional, este se debe basar en la aplicación del conocimiento de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a un ámbito profesional concreto e incluirá una revisión documental sobre el estado del problema, un diagnóstico inicial de la población objeto de estudio, una propuesta de intervención y una evaluación del efecto de la intervención (incluyendo una recogida de datos y un análisis de estos datos utilizando herramientas estadísticas). Independientemente del tipo de trabajo presentado, este finalizará con unas conclusiones en función del análisis de los datos.

La asignatura de Trabajo Fin de Grado está sujeta al reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos, incluyendo particularidades específicas para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se recogen en un reglamento específico.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título para desarrollar su vida laboral como profesional de las Ciencias del Deporte.

CG2. Ser capaz de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio de las Ciencias del Deporte y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.

CG3. Demostrar capacidad de análisis y síntesis del conocimiento adquirido, siendo capaz de elaborar ideas propias y aplicarlas con rigor científico.

CG4. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.

CG5. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa.

CG6. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CG7. Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional.

CE1. Comprender los modelos epistemológicos de la Motricidad Humana y aplicar el método científico en la resolución de problemas, durante su práctica profesional.

CE13. Aplicar las técnicas de instrumentación y registro de la conducta motriz.

CE14. Aplicar las técnicas de medición de las variables cognitivas y emocionales en la práctica del deporte.

CE16. Aplicar un control tecnológico del rendimiento del deportista en competición.

CE20. Aplicar un control tecnológico del deportista para garantizar la práctica saludable de actividad física

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado tendrá que ser realizado de manera obligatoria bajo la supervisión de un Tutor académico, que actuará como Director, y que será un docente de la Universidad Rey Juan Carlos. El tutor académico se encargará de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, fomentando la autonomía del alumno-a para desarrollar todas las fases del proceso (generación de la idea, recogida y análisis de datos, escritura de la memoria) Todos los profesores que impartan docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tendrán la oportunidad de actuar como Tutores de Trabajos Fin de Grado.

La labor del Tutor académico será orientar, asesorar y planificar las actividades del estudiante, hacer un seguimiento del trabajo realizado durante el periodo de duración del trabajo a desarrollar y colaborar en todo aquello que permita una buena consecución del mismo, al objeto de que el estudiante pueda alcanzar las competencias de la asignatura de Trabajo Fin de Grado de manera autónoma. En cualquier caso, el estudiante es el principal responsable de la elaboración de la memoria y de su presentación en los plazos establecidos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Elaboración de TFG
Exposición oral	Defensa Pública



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	120
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	30
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Tutorización por parte del tutor académico



VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
	Documento escrito	No	40%	5	Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
	Presentación oral y defensa	No	60%	5	Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Convocatoria oficial ordinaria Presencial

Cada uno de los dos apartados dispondrá de una rúbrica de evaluación.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

Del Pino Casado, R., Martínez Riera, J.R. MANUAL PARA LA ELABORACION Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD. Elsevier, Madrid, España.

